



CÓRDOBA SIN MEMORIA

Las fosas de la hipocresía

IZQUIERDA UNIDA DEFIENDE EXHUMAR LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO EN TODA ESPAÑA, PERO RECHAZA HACERLO EN LA ÚNICA CAPITAL QUE GOBIERNA



Hace apenas unos meses, Cayo Lara, coordinador de Izquierda Unida, exigía la recuperación de los restos de las víctimas del franquismo enterradas en fosas comunes por toda España. Gaspar Llamazares defendió en el Congreso el pasado mayo una moción en este sentido. Sin embargo, el Ayuntamiento de Córdoba, la única capital española con alcalde de Izquierda Unida, no abre las fosas aduciendo falta de dinero. Las familias no lo entienden.

• Texto: Ana María Pascual • Fotos: Juan Manuel Vacas / Jesús Domínguez

Fosa del dolor

Juan y María Inés Raya, en la fosa del cementerio de San Rafael, donde está enterrado su padre. Abajo, el alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, con su antecesora, Rosa Aguilar, actual ministra de Medio Ambiente.

Las obras de remodelación del camposanto cordobés de San Rafael, en el barrio de la Fuentisanta, no desaniman a Juan Raya Jaraba, de 94 años. Apoyado en su bastón y del brazo de su hermana, María Inés, de 84 años, avanza, obstinado, entre escombros y hormigoneras por la avenida principal del cementerio, la que conduce a la tierra que sepulta a su padre desde 1936, cuando fue fusilado por los fascistas. A la izquierda, tumbas infantiles de los años cincuenta; a la derecha, suntuosos panteones modernistas. Más adelante, una parcela repleta de negras cruces de hierro forjado clavadas en la tierra, sin losas y sin nombres, donde descansan los soldados del ejército golpista. Y por fin, la fosa,

la gran fosa común, huella viva de una masacre, hoy cubierta de césped y rodeada de cientos de nichos y de marmóneos mausoleos de fechas recientes.

“Aquí está mi padre”, dice Juan Raya mientras señala la tierra bajo sus pies. “Aunque fuera solo un hueso, uno pequeño, pero tenerlo con nosotros, recuperarlo para la familia”, pide María Inés Raya, e inmediatamente añade: “A nosotros nos queda poco tiempo, y si el ayuntamiento sigue negándose a abrir la fosa, no vamos a ver el cuerpo de mi padre. Pero tengo la esperanza de que lo recuperen nuestros hijos y nietos”.

Luis Raya Luque fue un agricultor afincado en la localidad cordobesa de Fernán Núñez. Cosechaba sus tierras con garbanzos, trigo y cebada. Sabía leer y escribir y ayudaba a los jornaleros analfabetos a arreglar papeles y a exigir sus derechos. Sin embargo, poner su instrucción al servicio de los trabajadores no fue lo que le llevó al paredón, sino el despecho de una mujer.

Con un relato sobrio, los hermanos Raya Jaraba rememoran el desenlace de su progenitor, con 41 años y ocho hijos. “Mi padre enviudó de mi madre en 1931. Se quedó solo con cinco hijos. Una vecina solterona lo pretendió, pero él no quiso casarse con ella, la rechazó, y acabó casándose con mi madrastra, una mujer muy buena, con la que tuvo tres hijos”, cuenta María Inés. “Aquí no hubo guerra, entraron los nacionales el 21 de julio y no encontraron oposición. Un poco antes habían matado a tiros a un hombre en el pueblo y esa solterona denunció a mi padre, pero él no había tenido nunca escopeta. Le llamaron al cuartelillo y él se presentó, convencido de que no había hecho nada malo, y ya no lo volvimos a ver, se lo llevaron a Córdoba y lo fusilaron, el 13 de agosto del 36”, explica Juan.

■ “Es desolador que Izquierda Unida niegue el derecho de las víctimas a dar digna sepultura a sus muertos” dice el nieto de Luis Raya, fusilado en 1936



Setenta y dos años después, en octubre de 2008, los ocho hijos de Luis Raya enviaron una carta a la entonces alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, de IU, hoy ministra de Medio Ambiente. En la misiva, pedían la exhumación de su padre. →

LA FAMILIA SE NIEGA A QUE SU NOMBRE FIGURE EN UN MONUMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

LA LARGA BATALLA DEL DIPUTADO DORADO

■ NO ES una historia más —ninguna de las acontecidas en los años de la guerra civil y de la represión lo es—. El caso del diputado socialista Luis Dorado es paradigmático en todos los sentidos: por la larga batalla judicial de su familia para que se reconozca su asesinato y se recuperen sus restos; también por el ocultamiento oficial del fusilamiento que acabó con su vida el 30 de julio de 1936; y por la negativa de sus parientes a que su nombre figure en los *Muros de la Memoria* que el Ayuntamiento de Córdoba ultima en las dos fosas comunes de la ciudad.

El asesinato de este político se dirime en el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, tras agotarse las vías de la justicia española, incluido el intento de investigación del juez Garzón.

El tren que llevaba a Luis Dorado a su Málaga natal no llegó nunca a

su destino. Se paró en Alcolea (Córdoba) el 19 de julio de 1936. El político fue conducido por los insurgentes al Cuartel de San Rafael de Córdoba, donde tras 12 días fue fusilado y enterrado en una fosa común del cementerio de la Salud de Córdoba. Allí permanece 75 años después.

La muerte de Luis Dorado, sin embargo, no consta en el Registro Civil, donde se alude solo a un cadáver que portaba la documentación del diputado y médico. Oficialmente, por tanto, es una persona desaparecida.

Aquí radica el origen de la pugna judicial de la familia Dorado. En 1979, cuando se aprobó la primera legislación en España a favor de las viudas de guerra, Josefa Ortiz, la esposa de Luis Dorado, no pudo percibir una pensión porque no constaba el fallecimiento de su marido. Tras hacer una declaración voluntaria de fallecimiento, en



1993 se le reconoció la indemnización, pero sin carácter retroactivo. La viuda murió dos años después.

Antonio Gutiérrez Dorado, uno de los nietos de Luis Dorado, encabeza la lucha de la familia por el reconocimiento del asesinato de su abuelo y la recuperación de sus restos. Este peluquero malagueño, de 58 años, llevó el caso de Luis Dorado a la Audiencia Nacional, dando origen a la infructuosa causa abierta por Garzón contra los crímenes del franquismo.

“Cuando se abrieron los

archivos militares, casi en el año 2000, se pudieron obtener datos muy importantes. Encontré un libro donde se relataba el secuestro de mi abuelo y su asesinato. Fui completando la historia con su expediente penitenciario y acudí a la Justicia para que se

reconociera su ejecución y constara como tal en el Registro Civil”, explica Antonio Gutiérrez. Pero sin suerte. En el Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba archivaron la denuncia por prescripción de los hechos, “y en la Audiencia Provincial

incluso nos amonestaron por querer abrir heridas”, apostilla Gutiérrez. La fiscalía consideró que el asunto había prescrito. La demanda de la familia Dorado no logró el amparo solicitado al Tribunal Constitucional por no considerarse competente. En 2006,



■ “El mayor homenaje es entregar los restos a las familias”, dice el nieto

el caso de Luis Dorado fue el primero que llegó a la Audiencia Nacional. Después se sumaron varias asociaciones. “La

cosa fue tomando un cariz y una dimensión que no me gustaban, pero no dio tiempo de separar nuestra causa

y se apartó a Garzón”, recuerda. “Esta es la historia que demuestra la impunidad que hay en España en cuanto a los crímenes del franquismo”, alega Gutiérrez, quien también tiene reproches para el juez Garzón, imputado por prevaricación por

la apertura de esa causa. “Desde que denunciemos, pasó un año y pico sin que Garzón hiciera nada. Su única actuación fue pedirnos que ratificáramos la denuncia. Creo que fuimos los únicos que lo hicimos. No nos recibió, dio audiencia a todas las

asociaciones, menos a nosotros”. El magistrado ordenó al Juzgado de Instrucción número 6 de Córdoba que procediera a la exhumación de Luis Dorado. Esta orden prácticamente fue simultánea con la concesión de una subvención a la familia

La tragedia de una familia

Antonio Gutiérrez, a la izquierda, sujeta la última fotografía que hicieron a su abuelo, Luis Dorado, que posa al lado junto a su esposa, Josefa Ortiz. Abajo, la madre de Antonio e hija de Dorado, primera por la izquierda, en su exilio en Bélgica.



de Luis Dorado para la identificación y recuperación de sus restos: 19.600 euros.

“La Sociedad Aranzadi hizo la prospección en el cementerio de la Salud; costó unos 5.000 euros y se localizó la fosa, pero jamás se procedió a abrirla, porque ni el Ayuntamiento de Córdoba ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno socialista lo permitieron”, critica Antonio Gutiérrez, que explica también que “el juzgado, obedeciendo el exhorto de Garzón, pidió información al ayuntamiento sobre la fosa común, y el consistorio mintió diciendo que no le constaba ninguna fosa”.

Tampoco prosperó la denuncia del nieto de Luis Dorado contra la entonces alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, por prevaricación. “Se han vulnerado nuestros derechos fundamentales, por eso hemos llegado a Estrasburgo”, dice el nieto de Luis Dorado, quien se niega a que el nombre de su abuelo figure en el homenaje que prepara el consistorio: “Lo que tienen que hacer es entregar los restos a las familias. Ese es el mayor homenaje”.

Subvención inútil

En octubre de 2008, la Sociedad de Ciencias Aranzadi realizó la prospección, mediante un georradar, de la fosa común del cementerio cordobés de la Salud, con el fin de recuperar los restos de Luis Dorado. El Gobierno subvencionó a la familia de Dorado, pero nunca se terminó el trabajo.



→ “Llevamos muchos años esperando poder recuperar los restos de nuestro padre para poder depositarlos junto a nuestros familiares. [...] Que por la edad avanzada que todos tenemos y la esperanza e ilusión en recuperar los restos lo antes posible, le solicitamos nos informe con la mayor inmediatez de los trámites necesarios para alcanzar este objetivo”.

La respuesta del ayuntamiento fue negativa. “Primero nos dieron largas y luego, a través del responsable del Archivo Municipal, nos comunicaron que la apertura de una fosa tiene que autorizarla un juez —explica Juan Raya, nieto del agricultor fusilado—. Entonces, ¿dónde se dejan la Ley de la Memoria Histórica, que dice que son las administraciones públicas las que deben facilitar los trabajos de recuperación? Es desolador

■ “Hay tres mil y pico víctimas enterradas. ¿Para qué las sacamos? ¿Para ponerlas un número?”, dice una teniente de alcalde de Córdoba

que un ayuntamiento de Izquierda Unida niegue el derecho de las víctimas a dar digna sepultura a sus muertos”.

CUESTIÓN DE DINERO

El Ayuntamiento de Córdoba, única capital de provincia con alcalde de Izquierda Unida, aduce razones económicas y jurídicas para no acometer la apertura de las fosas comunes. Rosa Candelario, teniente de alcalde de Presidencia, explica a esta revista la postura del consistorio: “No se exhuma en

Córdoba porque es muy complejo. Sería un gasto económico desmesurado. No es lo mismo exhumar que identificar. Hay tres mil y pico víctimas enterradas. ¿Para qué las sacamos? ¿Para ponerlas un número? Hay que identificar los restos, hacer pruebas de ADN, y no hay dinero para eso. Tendríamos que tener un banco de ADN de los familiares. Las subvenciones serían insuficientes para acometer esa labor”.

Candelario también se refiere a los nichos y las tumbas que se han cons-

truido, “hace muchos años”, encima de la fosa del cementerio de San Rafael: “¿Qué hacemos con esos restos? Levantar un camposanto entero para recuperar esos restos es complicadísimo y no existe una seguridad jurídica para hacerlo, ni dinero”, insiste Rosa Candelario.

Lo que sí va a hacer el consistorio es un homenaje a los asesinados por los golpistas. “Se van a colocar unos muros lo más próximo a las fosas donde van a figurar los nombres. Se va a explicar a los cordobeses que aquí no hubo guerra, sino venganza y represión”, explica Candelario. El Foro por la Memoria Histórica de Córdoba apoya al ayuntamiento. “Exhumar es solo una parte de la Memoria Histórica”, dice Luis Naranjo, vicepresidente de la asociación. ■

ampascual.interviu@grupozeta.es